

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de 2013, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Alicia E. C. RUIZ, Ana María CONDE e Inés WEINBERG y el señor juez José O. CASÁS, con la presencia del Secretario Judicial en Asuntos Generales, y

CONSIDERANDO:

La ley n° 4116 instituyó el voto de la mayoría absoluta de los jueces como método de elección de las autoridades del Tribunal.

En razón de ello, el Tribunal Superior de Justicia, por acordada n°13/2012, modificó el art. 5 de su reglamento y, en cumplimiento con lo ahí dispuesto, el presidente fijó fecha de votación para la renovación del cargo de presidente y vicepresidente para el día de hoy.

Abierto el acto, el presidente propuso que la votación sea secreta, lo cual fue aprobado.

Seguidamente, se procedió a realizar una primera votación para el cargo de presidente, cuyo resultado no arrojó la mayoría absoluta exigida por la ley n° 4116, ya que el juez Lozano obtuvo dos (2) votos, el juez Casás dos (2) votos y la jueza Ruiz un voto.

Por lo tanto, a continuación se llevó a cabo una segunda votación para el cargo de presidente, con el siguiente resultado: cuatro (4) votos para el juez Lozano y un voto para el juez Casás.

Luego se procedió a votar por el cargo de vicepresidente del Tribunal, con el siguiente resultado: Juez Casás dos (2) votos y jueza Weinberg dos (2) votos y jueza Conde un voto.

Frente a ello, se debió realizar una segunda votación, cuya consecuencia fue la siguiente: tres (3) votos para el juez Casás y dos (2) votos para la jueza Weinberg.

A la luz del resultado de las votaciones que anteceden, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4116 y de conformidad con el art. 5 del reglamento del Tribunal Superior de Justicia;

ACUERDAN:

- 1. Que** el presidente del Tribunal Superior de Justicia será el juez Luis Francisco LOZANO, por el período uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2014.
- 2. Que** el vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia será el juez José Osvaldo CASÁS, por el período uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2014.
- 3. Que** se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), **José O. CASÁS** (Vicepresidente), **Ana María CONDE** (Jueza) **Alicia E. C. RUIZ** (Jueza) e **Inés WEINBERG** (Jueza).

ACORDADA N° 21/2013